

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### **AVISO mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos, para suplir ausencias del Delegado Regional, a efecto de representar legalmente a la Delegación de Baja California.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Regional en Baja California.

**Asunto:** Suplencia de ausencias.

C.C. Magistrados del H. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y de sus Salas Regionales del Noroeste I y II. Presentes.

C.P. JOSE FORTUNADO ALVAREZ ENRIQUEZ, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora. Con fundamento en el artículo 150, fracción I, del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 1998, vigente y aplicable en términos de lo señalado por el artículo Octavo Transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 20 de diciembre de 2001. Se hace de su conocimiento que el suscrito Delegado, en uso de las facultades establecidas en el artículo 165 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, será suplido en sus ausencias por el Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos, adscrito a la referida Delegación, a efecto de representar legalmente a la citada Delegación, en términos del artículo 5o., párrafo tercero, de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en todos los juicios de carácter fiscal y administrativo que se presenten ante ese H. Tribunal y sus Salas Regionales del Noroeste I y II, en contra de Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California, y sus Subdelegaciones y oficinas que dependan de dicha Delegación.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”.

Mexicali, B.C., a 10 de abril de 2006.- El Delegado Regional, **José Fortunato Alvarez Enríquez**.- Rúbrica.

**(R.- 229607)**